Comodoro Rivadavia, 06 de julio de 2023

VISTO:

La declaración de fecha 30 de junio del 2023, del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), sobre "La educación pública debe ser una prioridad de los próximos gobiernos", y;

CONSIDERANDO:

Que la Facultad se encuentra comprometida con la defensa de la educación pública y el derecho a la educación, por el impacto de transformación y movilidad social ascendente que genera en la vida de las comunidades.

Que en consonancia con el CIN celebra, que los/as candidatos/as a presidente/a comiencen a hablar de la educación en Argentina y del rol de las universidades, y que la educación pública debe formar parte del debate público.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada el día 4 y 5 de julio ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1°) Adherir a la declaración del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), sobre "La educación pública debe ser una prioridad de los próximos gobiernos".

Art. 2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 203/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente